

19428 E 163179

Quito, 18 de diciembre de 2015

85429

Señor
Christian Giovanni Villa Navarrete
Ciudad.-

De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA**, llevada a cabo el día 18 de diciembre de 2015, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de DOS (2) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

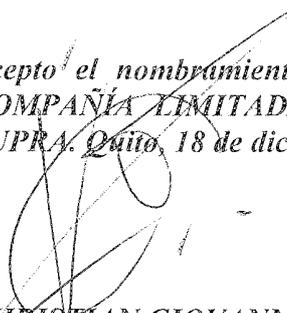
Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,


Sofia Alban Orbea
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA, en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA. Quito, 18 de diciembre de 2015.


CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE
C.C.- 171642499-7

Antecedentes de la Compañía.-

La compañía "**SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA**," se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 27 de abril de 2009, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 03 de Agosto de 2009.

2015

TRÁMITE NÚMERO: 85429



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59293
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19428
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY
IDENTIFICACIÓN	1716424997
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2475 DEL: 03/08/2009 NOT: 1 DEL: 27/04/2009.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL